

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984.-

Visto el presente expediente n° 00743/84 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual eleva para su aprobación, el Presupuesto Detallado y Plan de Trabajos (con su correspondiente Curva de Inversión), presentado por la firma "Arquitecto Jorge Rafael López León", adjudicataria, mediante Resolución N° 1580/83, de las obras de remodelación y refacción del 1° y 7° piso del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Presupuesto Detallado y Plan de Trabajos (con su correspondiente Curva de Inversiones) presentado por la firma "Arquitecto Jorge Rafael López León", contratista de las refacciones de referencia, conforme lo establecido en los Artículos 11° y 13° de las Cláusulas Generales que integran la documentación contractual de la obra.-

2°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Arquitectura, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

s. t.

SAC



GENARO R. CARRIO